



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2020

RES. H. N° 0775/20

Exptes. N° 4492/17, 4461/19, 4483/17, 4460/19, 5130/18, 4433/16, 4242/17 y 4055/17

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Historia**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 206 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria de día 01 de diciembre de 2020)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** temporariamente el incremento de dedicación, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021, a los docentes de la Escuela de Historia que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o nueva disposición.

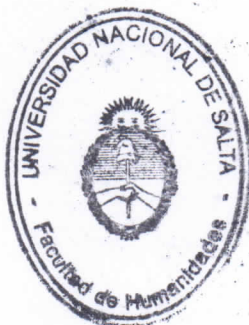
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

**ARTICULO 3°.- DEJAR** debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE** a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad.OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. CRISTINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

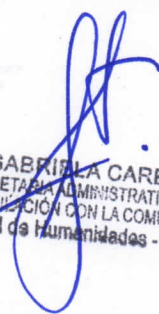
ANEXO I - Resolución H. N°

0775/20


### ESCUELA DE HISTORIA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposicion

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		Prórroga Solicitada de		CARGO Y DEDICACION (Para Año 2021)
	CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	
Soler Carmona, Alejandra	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Correegidor, Blanca	AD1°	Simple	-	SI	AD1°SD
Medina, Federico	AD1°	Semiexclusiva	-	SI	AD1°DE
Nóblega, María de los Á.	AD1°	Semiexclusiva	-	SI	AD1°DE
Rodriguez, Perla S.	AD1°	Semiexclusiva	-	SI	AD1°DE
Raspi, Emma	PAD	Simple	-	SI	PADSD
Flores, Rosana	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Madregal, Carina	AD1°	Simple	-	SI	AD1°SD

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa